

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO BIENES									
FECHA: 10/10/2026			HORA: 07:30						
CONTRATO No.	051-00-I-CACOM-6-GRUSE-2026								
CONTRATISTA/COOPERANTE/ ASOCIADO/CONVENIDO	C&G INTEGRAL SOLUTION S.A.S. NIT: 901.256.616-4 Representante legal: CIRO GALEANO DÍAZ								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/09/2026								
OBJETO	“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAVADORAS Y SECADORAS PARA EL CACOM-6”.								
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Comando Aéreo de Combate No. 6, Tres Esquinas, Solano – Caquetá.								
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de octubre de 2026.								
VALOR DEL CONTRATO	\$244.783.000,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE).								
FORMA DE PAGO	<table><tr><th>No. PAGO</th><th>VALOR PAGO</th><th>PAC</th></tr><tr><td>CORTE 1</td><td>Valor total del contrato a Corte 30 de OCTUBRE de 2026.</td><td><u>DICIEMBRE</u></td></tr></table>			No. PAGO	VALOR PAGO	PAC	CORTE 1	Valor total del contrato a Corte 30 de OCTUBRE de 2026.	<u>DICIEMBRE</u>
	No. PAGO	VALOR PAGO	PAC						
CORTE 1	Valor total del contrato a Corte 30 de OCTUBRE de 2026.	<u>DICIEMBRE</u>							
Pago del valor total del contrato con corte al 30 de octubre de 2026, sujeto a entrega y recibo a satisfacción, factura y soportes exigidos, trámites administrativos y disponibilidad/aprobación del PAC; programación contractual de PAC: diciembre de 2026.									
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	T2. RENDON VALENCIA CRISTIAN								
INTERVENTOR	NO APLICA								
GARANTÍA CONTRACTUAL	<ul style="list-style-type: none">• Garantía única de cumplimiento – Seguros del Estado S.A. Póliza No. 21-44-101508541, anexo 0, expedida el 05/10/2026.• Cumplimiento del contrato: 20%; valor asegurado \$48.956.600,00; vigencia 28/09/2026 al 28/02/2027.• Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 30%; valor asegurado \$73.434.900,00; vigencia 30/10/2026 al 30/10/2027.								
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A- NO EXIGIDA EN EL CLAUSULADO CONTRACTUAL								

En Tres Esquinas, Solano (Caquetá), a los nueve (10) días del mes de octubre de 2026, siendo las 14:00 horas, se reunieron el señor CIRO GALEANO DÍAZ, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de C&G INTEGRAL SOLUTION S.A.S., y el señor T2. RENDON

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

VALENCIA CRISTIAN, en calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del Contrato No. 051-00-I-CACOM-6-GRUSE-2026, previa verificación de los requisitos de ejecución exigidos contractualmente.

Las actividades objeto del contrato corresponden a la adquisición, transporte, descarga, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de lavadoras y secadoras industriales para el CACOM-6, incluida la capacitación del personal operativo y de mantenimiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos que integran el contrato. El **CONTRATISTA** manifestó conocer y aceptar las obligaciones pactadas al momento de su suscripción.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE SE DEJAN EXPRESAMENTE PRESENTES

1. Suministrar, transportar, descargar, instalar, probar y poner en funcionamiento los equipos contratados en el CACOM-6, asumiendo los costos directos e indirectos, incluidos embalaje, almacenamiento, transporte, seguros, accesorios, conexiones y materiales necesarios.
2. Entregar tres (3) lavadoras industriales y dos (2) secadoras industriales nuevas, de primer uso, en perfecto estado, en sus empaques originales y conformes con las especificaciones técnicas; aportar fichas técnicas, manuales de usuario y certificados de garantía del fabricante por mínimo un (1) año por defectos de fabricación.
3. Verificar previamente las condiciones del lugar de instalación, incluidas conexiones eléctricas, suministro de agua, desagüe, sistema de calentamiento, anclaje y nivelación; ejecutar pruebas sin carga y con carga real para comprobar funcionamiento, sistemas de seguridad y ausencia de fugas o vibraciones anormales.
4. Capacitar al personal operativo y de mantenimiento, brindar asistencia técnica efectiva y garantizar la gestión de repuestos y mantenimiento directamente con el contratista/proveedor.
5. Presentar la documentación del personal técnico y de los vehículos para el estudio de seguridad y diligenciar el formato OA-JIAEC-FR-210 con los soportes requeridos. El ingreso a la unidad está condicionado a la culminación del trámite y autorización de seguridad. Si una persona no es aprobada, deberá reemplazarla por otra de perfil igual o superior dentro del plazo contractual.
6. Cumplir los procedimientos de seguridad de CACOM-6/CATAM, portar el fichero asignado, abstenerse de tomar fotografías o videos dentro de la unidad, mantener la confidencialidad y asumir los gastos de alojamiento, alimentación y transporte de su personal.
7. Cumplir las obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y manejo/disposición final de residuos generados; atender las instrucciones del supervisor e informar oportunamente cualquier novedad.
8. Entregar oportunamente factura electrónica y soportes para el pago, cargar la factura en SECOP II y aportar los documentos requeridos dentro de los

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

términos contractuales. Los bienes que no cumplan las especificaciones deberán ser subsanados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recibo, según el clausulado.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se deberá verificar y dejar evidencia de lo siguiente:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	
Verificar publicación y requisitos contractuales de ejecución. La documentación para el estudio de seguridad del personal técnico debe entregarse dentro del plazo contractual y el ingreso está condicionado al trámite correspondiente.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JOHAN SEBASTIAN LÓPEZ OSORIO – C.C. 1.005.373.162	Técnico instalador	Identificación relacionada en el PDF. Ingreso sujeto a autorización del estudio de seguridad.
LUIS ALEJANDRO LÓPEZ OSORIO – C.C. 1.005.338.510	Técnico instalador	Identificación relacionada en el PDF. Ingreso sujeto a autorización del estudio de seguridad.
-	-	-
OBSERVACIONES		
REQUISITOS VERIFICADOS EN EL EXPEDIENTE: Registro Presupuestal No. 103926 del 29/09/2026 por \$244.783.000,00 (CDP No. 15826 del 04/08/2026), aprobación de la garantía única (póliza 21-44-101508541 de Seguros del Estado S.A., expedida el 05/10/2026) y paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales. La póliza de responsabilidad civil extracontractual no fue exigida en el proceso. OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA (Anexo Técnico y Cláusula 4 del contrato): (1) Suministro, transporte, descarga, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de las lavadoras y secadoras industriales, incluida la capacitación del personal operativo y de mantenimiento de la Entidad; (2) entrega de los equipos NUEVOS, de		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

primer uso, en empaque original, con certificados de garantía del fabricante (mínimo un año por defectos de fabricación) y fichas técnicas; (3) asistencia técnica efectiva directamente con el proveedor contratista (no con el fabricante), con consecución ágil de repuestos; (4) visita técnica previa para verificación del sitio de instalación (conexión eléctrica, suministro de agua fría y caliente, desagüe, sistema de calentamiento, anclaje y nivelación) y suministro de todos los materiales, accesorios y elementos menores necesarios para la correcta conexión de los equipos; (5) ejecución de pruebas de carga y rendimiento (ausencia de fugas, ciclo de centrifugado, vibración/ruido dentro de parámetros, paneles de control, sistemas de seguridad y paro de emergencia); (6) entrega de manuales técnicos del usuario; (7) asumir todos los costos directos e indirectos (almacenamiento, empaque, embalaje, transporte y seguros) hasta la entrega en las instalaciones del CACOM-6 o en el CATAM, previa coordinación con el supervisor; (8) presentación oportuna de factura y soportes, carga en SECOP II y presentación oportuna de garantías; (9) garantizar la estabilidad de precios durante la vigencia; (10) cumplimiento del SG-SST, protocolos de bioseguridad, gestión ambiental (Directiva FAC No. 003-2021 y Guía GA-OFGEA-GUI-002), compras públicas sostenibles (FAC No. 003-2023) y responsabilidad en derechos humanos; (11) prohibición de tomar fotografías o videos dentro de la Unidad y deber de confidencialidad; (12) el personal técnico deberá cancelar su alojamiento y alimentación, acatar las normas de convivencia, seguridad y bioseguridad de la Unidad Militar, y su ingreso está condicionado al estudio de seguridad.

El plazo de ejecución del contrato vence el 30/10/2026.

En constancia, firman quienes intervinieron:



CIRO GALEANO DÍAZ
C&G INTEGRAL SOLUTION S.A.S. – NIT 901.256.616-4
CONTRATISTA/ REPRESENTANTE LEGAL



T2. RENDON VALENCIA CRISTIAN
SUPERVISOR